## ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CAMPANA SAENZ CIA. LTDA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DEL 2018

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de marzo de 2018, a las 16h00 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. Joaquín Orrantia y Av. Juan Tanca Marengo, edificio Equilibrium, Piso 7, oficinas 707-712, de esta ciudad de Guayaquil; renunciando a convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, los socios de la compañía CAMPANA SAENZ CIA. LTDA. Preside esta Junta el Ing. Pablo Campana Saenz y actúa como Secretaria la Ing. Mónica Cobos León. La Presidencia dispone que por secretaría se verifique el quórum de instalación de la Junta. La señorita Secretaria informa que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en al Art. 238 de la Ley de Compañías, constatándose que ha concurrido a ésta Junta General Extraordinaria y Universal la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y acciones que representan, constan en el siguiente listado:

ACCIONISTA	No. DE PARTICIPACIONES	VALOR DE CADA PARTICIPACIÓN	%
CAMPANA SAENZ PABLO JOSE	12.333	0,04	33.33%
CAMPANA SAENZ MARIA DOLORES	12.333	0,04	33.33%
1 COPROPIETARIO	1	0,04	0.01%
TOTAL	24.667		66.67%

A continuación, la señorita Secretaria elabora la lista de los asistentes para incorporarla al expediente respectivo. De inmediato, la Presidencia declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas y pone a consideración de los mismos, los puntos del orden del día:

- 1.-Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre el nombramiento del comisario para el ejercicio fiscal 2018.

La presente Agenda es aprobada por unanimidad por los asistentes

Presidencia declara instalada la reunión y dispone se pase a conocer el punto del ORDEN DEL DÍA, con lo cual empieza a tratar el punto citados en la presente Acta:

**Uno**: Los asistentes por unanimidad aprueban el informe del Gerente General que tiene relación con el ejercicio económico 2017.

**Dos**: Los asistentes por unanimidad aprueban el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado del Flujo de Efectivo y el Estado de Cambio del Patrimonio al 31 de diciembre del 2017.

**Tres**: Los asistentes por unanimidad aprueban el Informe del Comisario del ejercicio económico 2017.

**Cuatro:** Los asistentes por unanimidad acuerdan nombrar como comisario al Ing. Jean Carlos Claudett Martínez para el ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente da por terminada la sesión, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión, se procede a la lectura integra del Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en todas y cada una de sus partes. La presente Acta la suscriben, todos los asistentes en unidad de acto.

Se levanta la reunión a las 16h25 horas, para constancia de lo cual firman todos los accionistas.

f) Pablo José Campana Sáenz.-

ACCIONISTA - PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA

ACCIONISTA,

f) Mária Dolotes Campana

f) María Luisa Sáenz Miño.-ACCIONISTA – COPROPIETARIA

f) Monica Pilar Cobos León.-SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA.